

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 062

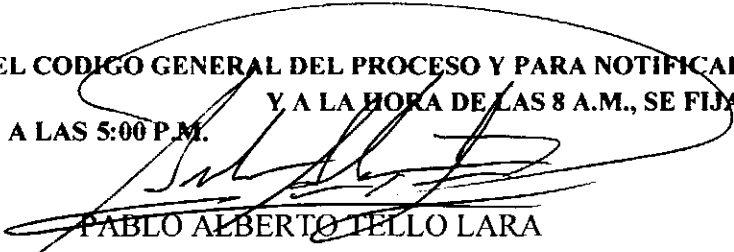
Fecha: 18/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 003 2017 00006	Divisorios	GONZALO ARISTODEMO CLAVIJO CORTES	AMPARO SERRANO PEREZ	Auto ordena correr traslado Auto corre traslado por el término de 10 días del avalúo allegado	15/07/2022	
1100131 03 003 2018 00037	Ejecutivo Singular	EL CEDRO COOPERATIVA MULTIACTIVA	LUZ STELLA ARISTIZABAL MURCIA	Auto obedézcse y cúmplase Obedézcse y Cúmplase; ordena efectuar costas y ordena en el numeral tercero de la sentencia calendada 22 de noviembre de 2021	15/07/2022	
1100131 03 003 2018 00037	Ejecutivo Singular	EL CEDRO COOPERATIVA MULTIACTIVA	LUZ STELLA ARISTIZABAL MURCIA	Auto resuelve solicitud remanentes Tiene en cuenta embargo de remanentes decretados por el Juzgado 9 Civil Municipal de Ejecución de Sentencia de Bogotá y ordena entrega de dineros	15/07/2022	
1100131 03 003 2018 00187	Ordinario	GEMINIS CONSULTORES AMBIENTALES SAS	CONSORCIO OHL RIO MAGDALENA SAS	Auto pone en conocimiento Corre traslado del dictamen pericial presentado por la parte actora por el término de 3 días; Prorroga el plazo para presentar dictamen de la parte demandada, 10 días; Sgrega a los autos y pone en conocimiento de las partes, la respuesta allegada por la Superintendencia de Sociedades; requiere a la Agencia Nacional de Infraestructura; e incorpórese a las diligencias, las documentales arrojadas por la parte demandada dentro de las cuales se destacan las sentencias proferidas por el Juzgado 24 Civil del Circuito de Bogotá, en el proceso 2017-478	15/07/2022	
1100131 03 003 2019 00754	Ordinario	GLORIA AMANDA ROJAS SANCHEZ	JUAN CARLOS HERNANDEZ RODRIGUEZ	Auto pone en conocimiento Ordena incluir en el Registro Nacional de Emplazados a lo herederos indeterminados	15/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/07/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


PABLO ALBERTO TELLO LARA
SECRETARIO